

ros 2-12, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición, cuya lista definitiva se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de febrero de 1981, significándoles que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad para acreditar su personalidad y de pluma o bolígrafo para el ejercicio escrito.

Salamanca, 25 de septiembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—15.577-E.

23339 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de León, referente al concurso para la contratación de un Gerente de los Servicios Funerarios Municipales de esta ciudad.

Observado error en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de mayo del corriente, relativo al concurso para la contratación de un Gerente de los Servicios Funerarios Municipales de esta ciudad, con una retribución anual de un millón quinientas cuarenta mil pesetas y con dedicación exclusiva, se abre un nuevo plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que aquellas personas interesadas puedan presentar su solicitud, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, acompañada de los documentos que se especifican en el pliego de bases aprobado por el Consejo de Administración del Servicio y quedando el contrato sometido a dichas bases, que se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría, considerándose válidas las solicitudes presentadas hasta la fecha.

León, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.535-A.

23340 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de plazas de Guardia municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 216, correspondiente al día 11 de septiembre de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal; si bien, advertido error material en el número de plazas convocadas, se ha subsanado el mismo, en el sentido de que son tres las plazas vacantes que se convocan, y no dos; permaneciendo invariable todo lo demás.

Las plazas están equiparadas en cuanto a retribuciones al nivel de proporcionalidad cuatro, con las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Onteniente, 26 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Rafael Torosa Vaño.—15.078-E.

23341 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Loja, referente a la oposición libre, para proveer una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.

El Tribunal, constituido al efecto, con fecha 28 de septiembre actual, que habrá de juzgar las pruebas de selección, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, fijó como fecha de inicio de los ejercicios el próximo día 5 de noviembre, a las diez horas, en el salón de Actos de esta Corporación.

Verificado el sorteo para determinar el orden de prelación de actuaciones, correspondió a la letra C, correspondiendo en primer lugar al opositor don Rafael Caliz Caliz.

Se hace constar que los opositores deberán concurrir al ejercicio práctico provistos de textos legales.

Loja, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.554-E.

23342 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la oposición directa y libre para cubrir en propiedad doce plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición directa y libre para cubrir en propiedad doce plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, del subgrupo de Administración Especial, de la Diputación Provincial:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel López Martínez, Presidente de la Diputación Provincial. Suplente: Don José

Luis Fernández Hernández, Diputado-Visitador del Hospital Provincial.

Vocales:

Don Ricardo Tostado Menéndez. Suplente: Don Luis Santos Gutiérrez; ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Gallego Gómez, Médico-Director del Hospital Provincial. Suplente: Don Fidel Aldea Rueda, Médico-Jefe del Servicio de Análisis Clínicos.

Don Manuel de la Iglesia Esteban. Suplente: Don Jesús Emilio González Sampedro; ambos en representación del Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Vocal Secretario: Don Santiago Martín Luelmo, Secretario general de la Corporación Provincial. Suplente: Don Francisco Marcos Lefler, funcionario Técnico-Administrativo de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo recusarse cualquiera de los miembros del Tribunal citado cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo actualmente en vigor.

El primer ejercicio de la oposición que ha de juzgar el Tribunal precedente dará comienzo el próximo día 10 de noviembre del año en curso, 1981, a las diez horas de la mañana, en el Hospital Provincial, previo sorteo de los aspirantes para determinar el orden de actuación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 29 de septiembre de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—15.589-E.

23343 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Biblioteca.

Con referencia al expediente número 1.004/81, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 5 de febrero de 1981, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Biblioteca de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de junio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de julio de 1981.

Segundo.—La composición del Tribunal Calificador, será la siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Tomás Rodríguez Bolaños, y como suplente, por su delegación, la Capitular doña Victorina Alonso-Cortés Concejalo.

Vocales:

Don José Luis Martín Moratinos, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente, don Tomás García de la Santa Casanueva.

Don Francisco López Merino, Secretario general del Ayuntamiento de Valladolid. Suplente, don Manuel Sierra Castrillón, Vicesecretario general del Ayuntamiento de Valladolid.

Don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, doña Ana María Díez Arévalo.

Don Fernando Pino Rebolledo, Archivero-Bibliotecario del Ayuntamiento de Valladolid.

Secretario: Don Nicanor José Carnero de San Luis, Técnico de Administración General. Suplente, don José Antonio Francés Balaño, Técnico de Administración General.

Tercero.—Efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación a que se refiere la base sexta de la convocatoria, el resultado obtenido, con el número correspondiente a cada opositor fue el siguiente:

1. Díez Pascua, Julia.
2. Fernández Corredera, María Azucena.
3. Fuente Gutiérrez, María del Carmen de la.
4. Galván Morales, Rafael.
5. Ganzábal Sánchez, Jesús Emilio.
6. García Gutiérrez, Cristina.
7. García Rayón, María del Rosario.
8. Genique Martín, Rosa María.
9. Giménez Farto, Esperanza.
10. Gómez Ortiz, Marta.
11. González Cantalapiedra, María Antonia.
12. González Olea, María del Carmen.
13. González Redondo, Carmen.
14. Heras Ortega, Bonedicto de las.
15. Hernández Antón, José Antonio.

16. Hernández Fernández, María de Pilar.
17. Huidobro Calafat, María del Carmen.
18. Iglesias Carrera, Alicia.
19. Inge mo Tejerina, Manuel.
20. Javier Fernández, Gloria.
21. Jiménez Casillas, Javier.
22. Juan del Barrio, Mercedes de.
23. Lázaro Martínez, María de la Concepción.
24. Lesmes Gómez, María Josefa.
25. Martín Santoyo, María del Mar.
26. Martín Torres, Esperanza.
27. Martínez Barrera, Pedro.
28. Martínez Domínguez, Juan José.
29. Martínez Dopico, Aurora.
30. Martínez de Sañas Alonso, María Luisa.
31. Milano Manso, Lourdes.
32. Morán Morán, Víctor.
33. Moreno Gil, María Jesús.
34. Mozo González, Mercedes.
35. Muñoz González, Ana.
36. Ojeda Guerrero, Jesús.
37. Otero Alvarez, Carmen.
38. Palomar del Río, Javier.
39. Pérez Rodríguez, Ana.
40. Pérez Vázquez, Francisco Javier.
41. Pisonero Ruiz, María Isabel.
42. Plana Gruber, Rodolfo.
43. Polo Mundi, María del Rosario.
44. Ramón Jiménez, Javier.
45. Rebollo Gómez, César.
46. Rezola Garmendía, Manuel María.
47. Rodicio Rodríguez, María Cristina.
48. Rodríguez Aguado, Pablo Domingo.
49. Rodríguez Huergo, Nieves.
50. Rodríguez Marín, María del Pilar.
51. Rodríguez Morán, María Isabel.
52. Rodríguez Pequeño, María de los Angeles.
53. Rodríguez Toves, María de los Angeles.
54. Rodríguez Vaca, Inmaculada.
55. Rodríguez Vela, Domingo.
56. Sanz Antolino, Raquel.
57. Sardón Casado, Elvira.
58. Sierra Alvarez, Isabel.
59. Tapia Benabarre, José Manuel.
60. Toquero Calero, María del Mar.
61. Toribio García, Gabriel Mario.
62. Valbuena García, María Antonia.
63. Valle González, Juan Carlos.

64. Velasco Herranz, Antonio.
65. Vicente Sanz, Begonia de.
66. Yáñez Collazos, Ildefonso.
67. Zan López, Jesús.
68. Alonso Franch, Consuelo.
69. Alonso Martínez, Pedro.
70. Baixauli Merino, María del Mar.
71. Blanch Pablos, María Teresa.
72. Bravo Manrique, María Belén.
73. Bustillo Navarro, Angel.
74. Calamita Martín, Jesús.
75. Cantalapiedra Miguei, María de los Angeles Belinda.
76. Cañizares de la Cerda, María Lourdes.

Cuarto.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 3 de noviembre de 1981, a las nueve horas treinta minutos en el Colegio Público «Cardenal Mendoza», sito en la calle Panaderos número 28 de esta ciudad.

Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Valladolid 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.010-E.

23344

RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Novelda, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 223, correspondiente al día 30 de septiembre de 1981, publica convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, con coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen están fijados en 1.000 pesetas y deberán abonarse por los interesados al presentar la instancia debidamente reintegrada.

El programa de la oposición es el aprobado con carácter general por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Novelda, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.825-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23345

ORDEN de 4 de julio de 1981 por la que se concede prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida a siete contadores de gas, uno marca «CDC», tipo «GL G-2.5», uno marca «Contigee», tipo «G-6», uno marca «Sim Brunt», modelo «Ariete-10 AP» y cuatro marca «Compteurs Schlumberger», modelos «Delta», tipos «G-65», «G-160», «G-250» y «G-650».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A. CDC», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), vial Norte, 6, en solicitud de concesión de prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida a siete contadores de gas, de los que uno es marca «CDC», tipo «GL G-2.5», por Orden ministerial de 8 de julio de 1976; uno marca «Contigee», tipo «G-6», por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1977; uno marca «Sim Brunt», modelo «Ariete-10 AP» por Orden ministerial de 15 de marzo de 1978, y cuatro marca «Compteurs Schlumberger», modelos «Delta» tipos «G-65», «G-160», «G-250» y «G-650», por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1975, de diferentes capacidades y fueron aprobados por un plazo de validez de tres años.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de enero de 1976 Decreto 855/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez las autorizaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Conceder prórroga en la aprobación temporal otorgada por un plazo de validez de tres años, a los siete proto-

tipos de contadores de gas, de los que uno es marca «CDC», tipo «GL G-2.5» por Orden ministerial de 8 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) uno marca «Contigee», tipo «G-6», por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1976); uno marca «Sim Brunt», modelo «Ariete-10 AP», por Orden ministerial de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de 1978), y cuatro marca «Compteurs Schlumberger», modelos «Delta», tipos «G-65», «G-160», «G-250» y «G-650», por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1975 «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1976, de diferentes capacidades, a favor de la Entidad Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A. CDC, por un nuevo plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1991.

Segundo.—Siguen vigentes cuantas características técnicas y de inscripciones figuraban en las Ordenes de aprobación inicial que se reseñan en el artículo primero de esta disposición.

Tercero.—Próximo a transcurrir el nuevo plazo de validez que se concede, 30 de junio de 1991, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia nueva prórroga de circulación de los referidos prototipos.

Cuarto.—En las series de contadores de gas correspondientes a los prototipos a que se refiere esta disposición, no podrán introducirse cambios de elementos ni materiales, tanto internos como externos, sin conocimiento previo de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de julio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Innovación Industrial y Tecnología.